

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 191**

**SESION ORDINARIA**

**12 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 191**

**Sesión ordinaria del 12 de noviembre del 2024**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Andrés Morales, Mario Núñez, Ruben Sosa, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla y Diego Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad María Fernanda Amorín, Ruben González, Sara Longeau y Victoria Calabuig

Alternó la señora edil suplente Cecilia Berni

Ausente los señores Ediles Pablo Nicodella, Gustavo Hereo, Julio Graña, Graciela Fonseca y Rafael de León.

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.10' del doce de noviembre del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles, señores funcionarios, público, buenas noches. Comenzamos la sesión ordinaria de hoy considerando el Acta N° 190 de la sesión del 29 de octubre del corriente año, los que estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente pasamos a la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches. Bueno, ver como para mí uno de los balnearios más bonitos que tiene nuestro departamento como es La Pedrera, se ha ido transformando en estos cuatro años en un verdadero destino turístico y balcón al mar, con su terminal en condiciones, no como estaba antes, que cuando uno descendía del ómnibus o cuando iba a subir al mismo en invierno o días de lluvia, tenía que andar mirando de no pisar un charco de agua o barro porque era una vergüenza el estado en que dicha terminal se encontraba. Ver asfaltada su entrada principal, transitar tranquilamente, no teniendo que andar esquivando los pozos y el peligro que había también para los peatones que no tenían por dónde caminar. Hoy cuenta esta entrada con una senda peatonal como La Pedrera se merecía. Llegamos al final de dicha entrada principal, nos encontramos con una rambla que hoy es un hermoso paseo y balcón al mar. Una rambla con carpeta asfáltica, no una rambla llena de pozos como hace 4 años atrás. Y adoquines, como los tienen muchas de los principales destinos turísticos costeros del mundo. Bajadas a la playa de madera, espectaculares con un mirador al océano, baños inclusivos, cambiadores y duchas. Todo esto impensable hace un tiempo atrás. Hoy gracias a este gobierno departamental es una realidad a la que La Pedrera de Rocha se lo merece. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Hace unos días atrás en la intersección de Ruta 9 y Julio J. Martínez, ocurrió otro accidente más. No se perdió una vida, pero estuvo a punto, ¿no? Nosotros hace dos años atrás planteamos en ese cruce donde se ubica una panadería allí, que se hace imprescindible primero cartelera para que no estacionen los camiones porque cuando va a cruzar la ruta viniendo del barrio no tiene visibilidad ninguna. Después necesitarían urgente allí o radares o lomo burro para que se disminuya la velocidad. O si no, en definitiva, también cortar el cruce de la ruta ahí porque tenemos a 200 metros antes una rotonda y 300 metros más adelante tenemos esta rotonda. Entonces ese cruce se torna muy peligroso y bueno, creemos que hay que tomar medidas urgentes creo que antes que llegue el verano, ¿no? Porque si no vamos a estar lamentando alguna vida. Sería eso por ahí. Quiero que estas palabras pasen al Ministerio de Transporte, la Dirección de Tránsito, el señor Intendente y Secretario General. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será, señor Edil, gracias.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Pedimos el apoyo del cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Núñez está pidiendo el apoyo del cuerpo para el tema antes mencionado, lo que estén por la afirmativa.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar la media hora previa tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los Ediles en sala. Bueno, en realidad yo salgo un poco de los parámetros que me venía manejando porque hoy no traje el famoso papelito porque vengo a defender mi postura desde donde me sale de adentro. Hace unos días atrás el Alcalde de La Paloma salió a un medio de prensa de Punta del Diablo a responder mis pedidos de informe. No sé, quizás es la manera correcta de hacerlo en una radio que ni siquiera es del medio, o sea, no es de La Paloma. Llegué de casualidad a esa información. Lo que hizo fue desestimar mis pedidos de informe. Calculo que también habrá hecho lo mismo respecto a otros compañeros que han hecho pedidos de informe porque el Municipio de La Paloma nunca ha contestado pedidos de informe, pedidos desde este Legislativo. Un poco también jactándose de que tenía falta de memoria, no sé, yo hoy traigo las pruebas impresas, hay algunos archivos que son larguísimos, 52 hojas, obviamente no los imprimí todos porque no me parece que es la manera. A mí me gustaría que el Alcalde desde mi humilde opinión de burrita, como me tildó él, porque dice que los papelitos me los alcanzan acá para que yo simplemente los lea y desconozco de lo que hablo. Entonces yo simplemente le voy a dejar a todos los Ediles y él mismo si quiere, que él en realidad sabe esta información en la Junta para que cualquiera la pueda leer. Y voy a hablar de un par de cosas de las cuales se jactó, que no funcionan así, como por ejemplo diciendo que los directores no pisan ni siquiera el Municipio cuando él en realidad 20 minutos antes de una reunión las cancela. He estado de testigo al Director de Obras, el propio secretario de Alejo, cualquier director. Hemos tenido reuniones con el Director de Gestión Ambiental en el Municipio, por ejemplo, antes de que se entregara el predio donde funcionaba Abono de Mar, y él como que eso no se recuerda. También habló de un expediente que se presentó una denuncia al Ministerio de Ambiente y desconocía, acá también textualmente dice, esta es parte del expediente, acá está la denuncia, 8 de agosto del 2023. Acá está, por ejemplo, la foto de la máquina del Municipio interviniendo dicho cañadón y la respuesta del Ministerio de Ambiente donde dice, la resolución la cual deniega la autorización de recanalización de denuncia en la playa del displayado del balneario La Pedrera, solicitada por el Municipio de La Paloma. Un par de meses después el Alcalde interviene igual el cañadón y la respuesta es que el trabajo se hace manual y ellos mismos suben las fotos a su propio Facebook. Igual dichas redes ya no me están permitidas porque ahora me bloquearon, no le daba simplemente al Secretario del Alcalde con tenerme bloqueada en el WhatsApp, sino que ahora también me bloquearon del Municipio. Así que pasó a ser una ciudadana más que va a tener que acceder a la información por otros medios. Bueno, yo le quería decir al Alcalde que cuando quiera puede conseguir mi número de teléfono porque como me tiene bloqueada seguro que no lo tiene, con cualquiera de los compañeros o acá mismo en la Junta, que yo estoy dispuesta a tener una reunión con él desde mi humilde opinión de burrita, digamos. Yo le agradezco a mi madre que me forjó, me crio sola como empleada doméstica, tarea que desempeño hoy en día y he salido. Quiero decirle que yo hice toda la educación secundaria completa, me formé en un bachillerato en turismo en la UTU y tengo un First Certificate en inglés. Así que bueno, creo en mi humilde opinión, quizás

no estoy a la altura de él y debería capacitarme más, pero estoy dispuesta a mantener un diálogo cuando él quiera, entonces quizás me pueda contestar los pedidos de informe directamente y más él que tiene toda la información. Bueno, creo que eso es todo. Ah, también dijo que no recordaba el puesto de chocolate cannábico. Pues acá está. Obviamente le puso un sticker a la cara a la persona porque me parece que lo primero que hay que respetar es la identidad de las personas. Pero bueno, las pruebas están acá. Estas son algunas. Después pruebas de que no ha tenido disponibilidad de tiempo para reunirse. Esas están a la vista con cualquier persona que se habla del Municipio de La Paloma. Siempre se niega a no reunirse con nosotros. Inclusive el último pedido que le realicé fue respecto a unos camiones de arena que ya lleva más o menos 100 camiones de arena sacando de un espacio público. Tiene denuncia de frente al Ministerio de Energía. Me pidió que retuviera la información y no la sacara a la prensa porque iba a reunirse conmigo. Eso data desde el 15 de octubre. Bueno, vamos casi al mes. Y bueno, cada reunión que hemos propuesto él me cancela. Así que nada, me quedo como una humilde ciudadana a la espera de que cuando quiera atenderme el alcalde me reciba. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Para continuar la media hora previa tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente. Buenas noches a los Ediles. Son varios temas los que vamos a tocar en la noche de hoy, a tratar, a conversar. El primer tema, Presidente, relacionado sobre la poca respuesta que tiene el Municipio frente a basurales que se han formado en el balneario Aguas Dulces. Esto ha generado preocupación en comerciantes, en vecinos que, si bien entienden la problemática, hay mucha preocupación porque, claro, estamos prácticamente ingresando en la temporada. Estos basurales en pleno centro generan un impacto muy llamativo y preocupación. Por lo tanto, vamos a pedir que esta palabra, que este planteo pasen al Municipio y también a Gestión Ambiental para que se lo solucione inmediatamente porque realmente de cara a una temporada, estas imágenes no ayudan para nada al desarrollo del turismo que pretendemos en la zona de Aguas Dulces en el Municipio de Castillos. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Se está hablando y sobre todo en los medios de comunicación ha surgido sobre la zona de La Esmeralda, la instalación de un puerto espacial. Ha habido muchas contradicciones, poca información inclusive acá en el Legislativo Departamental prácticamente no hemos tenido contacto con el proyecto, ni siquiera pedirnos algún tipo de evaluación, pedir un tipo de tratamiento del tema. La verdad que nos preocupa mucho porque está circulando mucha información de todo tipo. Y esto genera preocupación sobre todo en las poblaciones de La Esmeralda y zonas aledañas. Y lo más importante es que la zona prevista, la ubicación que se prevé para este proyecto, está cerca de áreas protegidas. Y la verdad que no tener conocimiento del impacto ambiental que puede generar este proyecto, de no tener conocimiento también de explicaciones que deberían venir del Ejecutivo Departamental, me parece importante, Presidente, y voy a pedir que pase este planteo a asuntos internos para tener acá autoridades del Gobierno Departamental para que nos informen sobre

este proyecto. Yo creo que estamos en el momento indicado e importante de tener información de qué se trata, qué se ha hecho, qué se ha avanzado, qué no, qué tipo de estudio hay, si hay algún estudio ambiental por parte de la Intendencia Departamental o autorizaciones previa a la instalación de este proyecto, qué hay en materia nacional, qué es lo que hay sobre este proyecto. Esa es la preocupación que nos traslada a los vecinos que creo que es el deber como legislativo también estar encima de estas cosas porque justamente lo que esperan los vecinos son respuestas, y es lo que no tenemos. Y yo creo que la respuesta tiene que venir, en principio, una charla con el Ejecutivo que debe venir a la Junta Departamental a darnos las explicaciones sobre este proyecto. Otro tema, señor Presidente, así que este segundo planteo que pase a la Comisión de Asuntos Internos para que en régimen de Comisión General reciban la información del Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será.

SEÑOR FEDERICO AMARILLA: El tercer tema, Presidente, está vinculado al tema de salud. Un tema que es relacionado también a la Ciudad de Castillos, del Hospital de Castillos. Es un tema que preocupa muchísimo por todo lo que sabemos que significa la salud, sobre todo la salud mental en la zona del Municipio de Castillos y también en el Departamento de Rocha. Por distintas circunstancias se ha desmantelado prácticamente el apoyo en materia de salud mental. ¿Esto qué quiere decir? Que el Hospital de Castillos, con lo que significa toda el área de influencia en la cual tiene que atender, en este momento no cuenta con psicólogos. Simplemente está contando con una psiquiatra que viene a cada 15 días a atender, no solamente a la población de la Ciudad de Castillos, sino también de zonas aledañas. Esto genera muchísima preocupación y sobre todo en una población vulnerable que realmente necesita de apoyo. También los mismos médicos que están repitiendo medicación, sabiendo de que no tienen un apoyo desde el punto de vista de un equipo integrado por psicólogos o psicólogas. Lo cual les genera también un compromiso a los trabajadores de la salud, sobre todo hablando de los médicos que repiten medicación, sin tener el respaldo debido de los técnicos. La verdad que es alarmante, Presidente. Alarmante que haya renunciado una psicóloga, que se haya ido de licencia otra, o por no darles los beneficios o lo que realmente le corresponden y que el Director del hospital prácticamente se entere por las redes sociales de estas situaciones, es preocupante. Inmediatamente, Presidente, vamos a solicitar que este planteo pase a las autoridades departamentales de la salud para que de forma urgente se solucione esta situación. No puede estar el Hospital de Castillos, como dije recién, con toda la zona de influencia, con toda la problemática que tenemos en el entorno salud mental, también en el departamento de Rocha, que no haya prácticamente un equipo de psicólogos o psicólogas trabajando en el centro auxiliar de Castillos, es una barbaridad lo que está pasando, Presidente. Entonces, frente a esta situación, vamos a pedir que urgentemente se pueda atender este planteo. Por eso también me parece que vamos a pedir que este planteo pase a la Comisión de Salud, porque me parece que es un planteo que lo debe trabajar la Comisión, pero sobre todo la respuesta de las autoridades departamentales. No puede estar pasando esta situación, no puede estar sucediendo esto en ningún centro auxiliar. Estamos hablando del de Castillos, con toda la problemática que ha venido trayendo durante todo este tiempo. Por lo tanto,

Presidente, de forma urgente vamos a pedir que lo tramite. Y bueno, por ahora, estos son los planteos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil. Tiene la palabra el señor Óscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todo el cuerpo. Vamos a ampararnos en el artículo 284, vamos a hacer un pedido de informe, y espero que escuchen cómo se redacta un pedido de informes. Quienes se suscriben, amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente Pedido de informes al Ejecutivo Departamental y después a la dependencia que corresponda para que queden bien redactados, que se piden por intermedio del Ejecutivo algunos pedidos de informe. Y a la Dirección Departamental de Desarrollo referido al predio ferial frente a la terminal. ¿De qué forma fueron adjudicados los lugares? Nómina completa de los adjudicatarios y canon que abona cada uno de ellos. Este planteo viene ante la inquietud de feriantes allí instalados, que no ven con claridad que se cumpla con una normativa o un reglamento que allí se pactó en su momento, y que hoy se encuentran con que hay, según ellos, muchos puesteros, muchos tenderos de ese lugar que no están cumpliendo con las condiciones que ellos cumplen mes a mes, por ejemplo, el tema de los gastos comunes. Así que estaría bueno que la Dirección de Desarrollo nos conteste, ya que a la Comisión de los Feriantes no se le contestó. Después, hacerme eco de las palabras del compañero que me antecedía. Nosotros en la campaña anterior escuchábamos hotel cinco estrellas, inversiones, puertos, fábricas, puerto espacial. Qué gusto tiene la sal, salado. Puerto espacial. Lamentablemente para nosotros, como Ediles Departamentales no contamos con la información, más allá de lo que ha trascendido en algún medio escrito, prensa escrita, básicamente, a nivel nacional, y algo que ha transitado por las redes. Primero que se va a invadir una zona muy sensible, esa zona está comprendida o afectaría el único concierto arqueológico que existe en el Uruguay, por ejemplo, además de afectar toda una zona hermosa que hay en ese lugar. No se miden tampoco en el proyecto al que se menciona en este artículo de prensa. El tema del uso de los combustibles, una zona que ha sido castigada por incendios como la Esmeralda y zonas aledañas a Punta del Diablo, tampoco están contempladas en ese lugar. Nosotros necesitamos contar con esa información para que se haga pública y que los vecinos entiendan cuál es el proyecto, en definitiva. La empresa argentina no la conocemos, así que estaría bien, estaría bueno que se nos informe más sobre esa empresa. Después, otro tema que quiero aclarar, el barro de los barrios lo empezó a sacar el Frente Amplio. Primero eso, y que lo que se está haciendo ahora no es más que cumplir con el deber de un Gobierno Departamental. Hacer obras, para eso fueron elegidos. Si están buenas, si son de buena calidad, si son de mala calidad, el tiempo lo dirá. Primero eso, el que empezó a sacar el barro de los barrios fue el Frente Amplio, primero eso. Siguiendo en ese sentido, también hemos visto un encontronazo en redes muy fuerte entre los vecinos de Punta del Diablo con el tema del adoquinado de Punta del Diablo. Progreso sí, orden también. Hemos accedido a información desde el Ministerio de Ambiente que no está avalado ese proyecto para Punta del Diablo, que los biodigestores que propone la Intendencia no son suficientes, que los pluviales no son los indicados. A ver, en el periodo anterior, en el gobierno del Frente Amplio, ya se había empezado y se empezó y está el proyecto en el hoy

Ministerio de Ambiente. El tema es un tema de costos muy elevado que es entendible. Ahora, cuando vamos a hacer una obra de esta magnitud, podemos contemplar, o se pudo haber contemplado desde el punto de vista del Ejecutivo, haber intentado hacer en esa zona de 300 metros o algo que inicie o del punto de pie inicial al proceso del planteo inicial que está en el Ministerio de Ambiente. Sabemos que el valor para todo Punta del Diablo de esa obra es de 60 millones de dólares, una obra bien hecha, está en el Ministerio de Ambiente. Está colgado en la página y pueden acceder cualquiera de ustedes. El tema es que lo que se quiere hacer hoy, más allá de poner unos adoquines como para decorar el lugar, que no está mal, que está bueno, que el progreso llegue a todos los lugares, que sabemos que hay vecinos que están de acuerdo, sabemos que hay vecinos que se oponen, entendemos que debe o debió de conversarse previamente. Lógicamente, otra de las oídas que nos han llegado es que parece que este gobierno va a seguir insistiendo con el nombramiento de alguna calle, el cambio de nombre de alguna calle en la frontera y como integrante de la Comisión de Nomenclátor, que sé que no ha entrado, pero que va a entrar, nos gustaría que, por favor, si es el mismo nombre, que ya tuvimos una discusión de 3, 4 meses, no lo hagan llegar. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. No habiendo más anotado por la media hora previa, pasamos a los asuntos de trámite. Tiene la palabra la señora Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches, señor Presidente. El día 6 de noviembre hasta el día 10 del mencionado mes, se realizó en el balneario La Aguada el primer encuentro latinoamericano de Wavesky y Kayaksurf, dos disciplinas náuticas organizadas por el Club Náutico Sudestada. En este torneo participaron delegaciones de Chile, Perú, Argentina, Brasil y Uruguay. Dentro de este certamen, uno de los representantes uruguayos que estuvo participando es vecino residente del balneario La Pedrera, Otto Armando, quien obtuvo el primer premio, el primer lugar. Este joven se coronó campeón sudamericano en esta disciplina Kayaksurf, categoría máster. Para nosotros sería un honor poder tener en esta Junta Departamental, por eso desde esta bancada solicitamos la posibilidad de pasar a la Comisión de Internos y en lo posible se pueda acusar de invitación para poder saber de primera mano su experiencia, ya que es un deportista local. En el mismo sentido, invitar también a la organización que realizó este torneo de categoría internacional, que posiciona Rocha como punto estratégico de una disciplina deportiva que suma a la visualización de nuestro departamento a nivel mundial como un destino turístico deportivo. Más que nada lo que estoy solicitando es que se pueda recibir, por eso lo mando a Internos, si se puede recibir en régimen de Comisión General, no solamente a este deportista, sino también a la comisión, a esa organización que es Sudestada, que ellos fueron los que organizaron este evento y saber todos nosotros de qué se trata, esa es la intención. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará Señora Edil. Para continuar con el minuto de trámite tiene la palabra el Señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias Presidente. Buenas noches para todos. Nos ha llegado desde el Departamento de Cooperación Internacional de la Intendencia de Rocha, una solicitud justamente para enviar a la Comisión de Asuntos Internos y se trata de la Declaración de Interés Turístico y Cultural de lo que será la



Expo Gastronómica Turística del Uruguay en su tercera edición que se va a realizar el 8 de diciembre en La Paloma. Les hemos acercado a la mesa lo que es la solicitud que recibimos y pedimos el pase a la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil. No habiendo más anotados para el minuto de trámite pasamos a Asuntos Entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

##### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio 250/24 comunicando licencia usufructuada por el señor Alcalde del Municipio de La Paloma y su correspondiente subrogación.

A la Comisión de Asuntos Internos.

-Por oficio 254/24 da a conocer trasposición de rubro de funcionamiento del Municipio de La Paloma.

Téngase presente.

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite oficio 5631/24 dando conocimiento de modificaciones a su ordenanza N° 62.

Téngase Presente.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Quiero solicitar que el asunto que se ha leído anteriormente sobre la trasposición de fondos, de rubro funcionamiento del Municipio de La Paloma pase a la Comisión de Hacienda, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así se hará.

-Continúan asuntos entrados

-El mismo Tribunal por oficio 5655/24 ratifica observación de la Contadora Delegada ante la Intendencia Departamental de Rocha referida a gastos emergentes de acuerdo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Intendencia Departamental de Rocha, Terminal Ómnibus de la ciudad de Castillos.

A conocimiento.

#### ASUNTOS INFORMADOS FUERA DE PLAZO

##### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 2351/24 exoneración impuestos padrones MEVIR Velázquez.

-Expediente 2668/24 exoneración impuestos padrón 1594 localidad Cabo Polonio.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 1773/24 exoneración impuestos del padrón 237 localidad Puimayen

-Expediente 1067/24 exoneración impuestos del padrón 1448 localidad Lascano.

-Expediente 125/24 exoneración impuestos del padrón 827 localidad Castillos.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente intima a este Legislativo a remitir información referida a acciones que se realicen para apertura cordón dunar en Rambla Barra del Chuy.

Al Asesor Jurídico.

#### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se traten los asuntos informados por comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Expediente 1356/23 exoneración de impuestos del padrón 1553 de la localidad de Chuy.

-(se lee)

“Rocha 30 de octubre de 2024. Comisión de Legislación y reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Miguel Sanguinetti. Teniendo a estudio el expediente N° 1356/2023 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la remisión total de la deuda generada por el padrón N°1553 de la localidad de Chuy, hasta el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Alesandro González Alburquerque y el señor Ruben González Alburquerque. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Eduardo Veiga, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Miguel Sanguinetti.”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-Expediente 3762/21 transferencia chapa taxi CTX 1112.

-(se lee)

“Rocha 30 de octubre de 2024. Comisión De Legislación Y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Miguel Sanguinetti. Teniendo a estudio el Expediente N° 3762/2021, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia a efectos de que se considere la transferencia del servicio de taxi CTX-1112 del Sr. Pablo Daniel Corbo Huelmo y Sr. Sergio Rzeszytcowski a favor de la sociedad de hecho Prieto Gómez Gustavo Fabián y Molina Brañas Victoria Emilia previo pago de la tasa de 150 UR prevista en el artículo 30 del Decreto Departamental N°15/2007 de la Ordenanza de Taxímetro en la redacción dada por el Artículo 11 del Decreto Departamental N°10/2012 de la fecha 26/12/2012. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: Eduardo Veiga, Mauro Amorín, María Inés Rocha y Miguel Sanguinetti”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de la comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Expediente 3673/24 fraccionamiento padrón 68956 de Balneario Barra de Valizas.

-(se lee)

“Rocha 30 de octubre de 2024. Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: José Condeza, Ruben Sosa, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente 3673/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la propuesta de fraccionamiento del padrón rural 68956 de la 4ª Sección Catastral del Departamento

de Rocha, deslindando del mismo la señalada como fracción N°1 a los efectos de posteriormente aprobar un fraccionamiento de dicha área con destino residencial y para la venta para reasentamiento de pobladores del balneario que se encuentran ocupando zonas fiscales. Esta comisión aconseja al Ejecutivo Departamental amplíe información sobre el proyecto de vivienda social del padrón N° 68956. Firman: José Condeza, Ruben Sosa, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-Expediente 3636/24 exoneración multas y recargos del padrón 11404 unidad 102 block J.

-(se lee)

“Rocha 30 de octubre de 2024. Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: José Condeza, Ruben Sosa, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente 3636/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la exoneración de multas y recargos por los ejercicios adeudados por el padrón N° 11404 unidad 102 block J de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Ejecutivo Departamental envíe información faltante, recibo de suelto, informe de asistente social, documentación personal, cédula de identidad, sea especificado claramente que es lo que se solicita. Firman: José Condeza, Ruben Sosa, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-Expediente 2309/23 comodato fracción A del padrón 68921 del balneario Aguas Dulces.

-(se lee)

“Rocha 30 de octubre de 2024. Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: José Condeza, Ruben Sosa, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera.

Teniendo a estudio el expediente 2309/24 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para dar en comodato a la Asociación Fomento de Aguas Dulces del padrón 68921 la fracción letra A del croquis de fojas 63, por una superficie de 2917 metros 31 decímetros, por el plazo de 20 años, tal como se solicita en nota a foja 56. Esta comisión aconseja al Plenario que dicho expediente sea enviado al Asesor Jurídico de esta Junta. Firman: José Condeza, Ruben Sosa, Oscar Andrada, Estrella Franco, Ángel Silva y Graciela Techera.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

-Expediente 3755/24 contrato de la Intendencia Departamental de Rocha con CIUSE srl.  
Para iluminación acceso Punta del Diablo y Avenida Barra de Chuy.

-(se lee)

“Rocha 30 de octubre del 2024. Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

Esta comisión se reúne el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabucco, Eduardo Veiga, Fernando Vicente, José Condeza, Ruben Sosa, Graciela Techera, Ángel Silva, Estrella Franco y Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N° 3755/24 donde el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para la celebración de un contrato remunerado por desempeño con el fin de implementar la iluminación del acceso al balneario Punta del Diablo y la Avenida Coronilla de Barra del Chuy. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Firman: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga, José Condeza, Ruben Sosa, Graciela Techera, Ángel Silva, Estrella Franco y Oscar Andrada.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

Por la Comisión de Asuntos Internos.

-(se lee)

“Rocha 4 de noviembre de 2024. Comisión de Asuntos Internos. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Ángel Silva Más, Mauro Amorín y Miguel Sanguinetti. Considerando los planteos realizados por los distintos señores Ediles, los que solicitan se rinda homenaje a diferentes deportistas del Departamento, en este caso a la Delegación de Fútbol de Salón de Rocha, la cual acaba de lograr el campeonato a nivel nacional por primera vez, y a la yudoca Agustina Colman, la cual ha cumplido y viene cumpliendo una labor muy destacada a su corta edad, 13 años, a nivel sudamericano en esta disciplina del deporte. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la realización de dichos homenajes en Régimen de Sesión Extraordinaria, encomendando a la mesa coordinar dichos homenajes para su realización en conjunto, en un próximo martes venidero en el horario de las 18 horas, antes del comienzo de la realización de la Sesión Ordinaria correspondiente. Firman: María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Ángel Silva Más, Mauro Amorín y Miguel Sanguinetti.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrés Morales.

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Llegó desde la Dirección de Turismo la solicitud de Declaración de Interés Departamental a un encuentro que va a haber de estudiantes terciarios sobre Turismo, el 22 del corriente mes, que es el viernes éste no el próximo. Y vamos a pedir que se trate el tema, y a ver si lo podemos votar sobre tabla, así ya queda la declaración de Interés Departamental. Ya hablamos con los compañeros de la oposición y estaban de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a darle lectura.

-(se lee)

“Rocha 15 de octubre de 2024.

Junta Departamental de Rocha.

Presente:

Señores Ediles de la Junta Departamental de Rocha. Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para solicitarle la Declaratoria de Interés Turístico Departamental, al Primer Encuentro de Estudiantes Terciarios de Turismo, a realizarse los días 22 y 23 de noviembre del 2024, en el IAE de Chuy. Desde la Dirección de Turismo avalamos la iniciativa de este tipo de propuestas que como tema principal está el repensar la complejidad del turismo dentro de los nuevos desafíos del sector. Consideramos importantes para el evento y para el destino que sea Declarado de Interés Turístico Departamental. Saluda Atte. Federico Zervino, Director de Turismo de Rocha.”

SEÑOR PRESIDENTE: Si el cuerpo así lo merita, votamos la declaración de interés Departamental los que estén por la afirmativa. Y trámite urgente.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, no hay más temas por tratar, se da por culminada la sesión. Gracias.

Así se hace siendo la hora 19.50’.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**DANIEL FONTES**  
Presidente